

## Acta N.º 35

Acuerdo del día 2 de Mayo de 1936.

Presidencia del C. Silvano Garza.

En la Villa de Garza, Coahuila, Estado de Nuevo León, a los dos días del mes de Mayo de mil novecientos treinta y seis, reunidos en sesión ordinaria los miembros que integran el H. Ayuntamiento, se dió lectura por la Secretaría al acta del acuerdo anterior, la que en seguida se aprobó. Acto continuo se dió lectura a la correspondencia recibida, y se aprobó el trámite respectivo para su despacho. En seguida se dió cuenta con la licitación número 24/36, girada con fecha primero del presente mes, por el Departamento de Gobernación, de la Secretaría General de Gobierno, en la que se participa que en la propia fecha, y previa las formalidades legales, el C. Jefe de Brigada Anacleto Guerrero, se hizo cargo del Despacho del Poder Ejecutivo de esta Entidad, en virtud de la designación que el Pueblo hizo a bien conferido, y cuyo Despacho le fué entregado por el C. General Gregorio Morales Sanchez, que venia fungiendo como Gobierno Provisional del Estado. En la misma licitación se hace del conocimiento haber sido designados en la misma fecha, los ciudadanos Do. Ramiro Tapia, y Lic. Juan Enrique Rodríguez, como Secretarios General de Gobierno, y Oficial Mayor del mismo, respectivamente. En atención al contenido de la licitación de que se viene haciendo mención, se dispuso que los miembros de este Ayuntamiento, para a solubidad al C. Gobernador, poniéndose a sus órdenes, designándose para el efecto el día seis de los corrientes. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente para su constancia, ante mí el Secretario; Doy fe.

Silvano Garza

Benigno Castro

Antonio Garcia

Eusebio Martinez